



Crece la molestia en Morena contra Sánchez Cordero por ausentarse en votación de la Reforma Judicial

La exministra pretextó problemas de salud, aunque el obradorismo asegura que respalda a quienes se oponen. El respaldo a Norma Piña y la historia de su hija magistrada.



Por 359 votos a favor de los 364 curules de la alianza de los partidos de la 4T, los diputados federales aprobaron la Reforma Judicial propuesta por el presidente López Obrador, en la sede alterna que se acondicionó en Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca.

De entre esos cinco votos de diferencia entre el número de las bancadas aliadas de la 4T y los votos emitidos resaltó la ausencia de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, a quien los obradoristas comienzan a ver con recelo por aparentemente respaldar a la oposición.

El propio Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y líder del grupo parlamentario de Morena, fue cuestionado al respecto y el desdén de su respuesta no da espacio a la interpretación. "En su conciencia, si así fuera, allá ella, y si está enferma, que se recupere", dijo el morenista.

Lo anterior en referencia a la justificación de Sánchez Cordero para ausentarse: por motivos de salud. A través de su cuenta de Twitter, la diputada federal dio a conocer que el lunes comenzó a sentirse mal y por ello acudió a una consulta con su cardiólogo, quien tomó la decisión de hospitalizarla, ya que hace un tiempo la ministra en retiro tuvo una cirugía a corazón abierto.

Considerando que la Cámara de Diputados está integrada por 500 legisladores, se requieren 334 votos para alcanzar una mayoría calificada (o un número menor, según el total de asistentes a la sesión). Por lo que su ausencia no puso en peligro la aprobación de la Reforma Judicial, aun cuando entre los propios diputados morenistas no faltó quien recordara información sobre Sánchez Cordero.

[Crece la molestia en Morena contra Sánchez Cordero por ausentarse en votación de la Reforma Judicial \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)